1

Informe
Primer Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Grupo de Política Sectorial y Prospectiva

2024

Informe Primer Monitoreo PlanAnticorrupción y Atención al Ciudadano2024

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural
Jhenifer Mojica Flórez

Elaboró:
Oficina Asesora De Planeación Y Prospectiva

José Alirio Salinas Bustos,
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Javier Mesa Salcedo
Jhenifer Echeverri Cusgüén
Yeison Castaño Leon

Primer Monitoreo
2024

© Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Carrera 7 # 32- 42 Pisos 7 al 12 Torre Norte
PBX: (+57-601) 254 3300
Bogotá D.C. Colombia

Tabla de contenido

1. Informe de Resultados 6
1.1. Primer Monitoreo – abril 2024 6
2. Asistencia 7
3. Reporte de Información 09
3.1. Reporte Primer Monitoreo 2024 09
4. Análisis del Primer Componente del PAAC 15
1.1. Avance de actividades: Componente 1 – Corte abril 2023 15
4.1. Identificación de riesgos 16
4.2. Valoración del riesgo 18
4.3. Materialización de riesgos de gestión, corrupción, fraude y seguridad de la información 20
4.4. Monitoreo de controles y acciones de tratamiento 20
5. Análisis de Componentes 2 al 6 del PAAC 22
6. Componente 2: 22
6.1. Racionalización de Trámites 22
6.2. Avance de actividades: Componente 2 Racionalización de trámites- corte abril 2024 26
7. Componente 3 23
7.1. Rendición de cuentas 23
7.2. Avance de actividades: Componente 3 Rendición de cuentas- corte abril 2024 24
8. Componente 4 26
8.1.1. Servicio al Ciudadano 26
8.1.2. Avance de actividades: Componente 4 Servicio al ciudadano- corte abril 2024 26
9. Componente 5 27
9.1.1. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública 27
9.1.2. Avance de actividades: Componente 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública - corte abril 2024 27

10. Componente 6: 29
10.1. Iniciativas adicionales (integridad y conflicto de intereses) 29
10.2. Avance de actividades: Componente 6: Iniciativas adicionales (integridad y conflicto de intereses) 29
11. Conclusiones 31

© Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Índice de Gráficas

Gráfica 1Banner invitación Taller primer Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 7
Gráfica 2. Participación Taller primer Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 7
Gráfica 3 Cantidad de asistentes funcionarios por dependencia al Taller primer Monitoreo PAAC 2024 08
Gráfica 4 Avance PAAC por componente- primer monitoreo 2024 09
Gráfica 5 Distribución de Riesgos según clasificación 17
Gráfica 6 sistema de información Intelisis Consulting 19
Gráfica 7 Mapa de calor riesgos de Seguridad de la Información 20
Gráfica 8 resultados alcanzados 2 componente 23
Gráfica 9 Primer monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas 24
Gráfica 10 Primer monitoreo de la estrategia de Servicio al Ciudadano 26
Gráfica 11 Primer monitoreo de la estrategia de la transparencia y acceso a la información pública 27
Gráfica 12 Primer monitoreo de la estrategia Iniciativas adicionales (integridad y conflicto de intereses) 30

Índice de Tablas

Tabla 1 Reporte de Información de Avances del PAAC 2024 según Proceso 11
Tabla 2 indicadores de gestión de Riesgo y fraude 19
Tabla 3 Tipos de riesgo de la entidad 21

1. Informe de Resultados

1.1 Primer Monitoreo – abril 2024

Respondiendo a lo estipulado en el art. 73 de la Ley 1474 de 2011, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR formuló el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2024. Este plan tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía y demás grupos de valor y ciudadanía de la entidad todas las iniciativas y actividades adelantadas por la misma en los siguientes componentes:

Componente 1: Gestión del Riesgo
Componente 2: Racionalización de trámites
Componente 3: Rendición de Cuentas
Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
Componente 6: Iniciativas adicionales

El presente informe resume los principales resultados de las actividades del Plan de monitoreo - PAAC 2024 diseñado y aprobado mediante el comité Institucional degestión y desempeño de 29 de enero DEL 2024, para ser publicado antes del 31 de enero del Presente año en cumplimiento del decreto 612 de 2018 y de la Ley de transparencia y acceso a la información mediante el siguiente LINK: https://www.minagricultura.gov.co/Documentos%20Publicos/Comites%20de%20Desempe%C3%B1o/2024/Actas%20Comit%C3%A9/Acta%201%20CIGD%2029%20ene.pdf

Los avances para el primer cuatrimestre del presente año: Enero – Abril contemplan cinco capítulos. El primero, presenta los principales resultados frente a la asistencia al taller de Monitoreo plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano a cabo el 25 de abril, la segunda parte presenta un breve balance sobre el cumplimiento del reporte de información correspondiente a los avances del primer cuatrimestre frente al PAAC 2024 por parte de todos los procesos y dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la tercera y cuarta parte presenta el análisis del primer componente (Gestión del Riesgo) y de los componentes 2 al 6 del PAAC 2024, respectivamente.

2. Asistencia

El plan de despliegue para el primer monitoreo al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024 consistió en la realización del "*Taller Primer Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024*"; el cual se remitió invitación (Imagen 1) por correo electrónico y se desarrolló el 25 de abril del presente año por medio de la plataforma Microsoft Teams.

Gráfica 1Banner invitación Taller primer Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024

Frente a la asistencia al taller se contó con la participación de líderes y gestores de 11 dependencias de la entidad (Gráfico 1) de la siguiente manera: once (11) contratistas y veinte (20) funcionarios) para un total de treinta y uno (31) asistentes.

Gráfica 2. Participación Taller primer Monitoreo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024

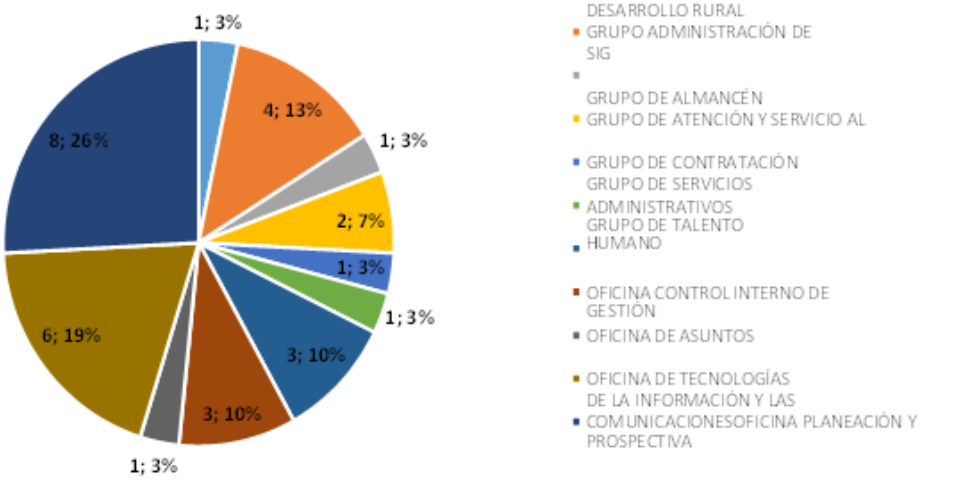

El Taller se convocó por medio del grupo de Talento Humano en el marco del Plan Institucional de capacitaciones PIC, mediante invitación abierta por correo electrónico a todos los funcionarios y contratistas.

Gráfica 3 Cantidad de asistentes funcionarios por dependencia al Taller primer Monitoreo PAAC 2024

"Dado que es la primera vez que se realiza un espacio destinado a fortalecer y conocer sobre Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a todos los servidores, se exhorta a los líderes de proceso y sus equipos de trabajo a participar de manera más activa en los próximos espacios que se convoquen"

Además de las actividades de despliegue al monitoreo, se brindaron 10 asesorías personalizadas. Estas asesorías se brindaron por tres vías: llamadas por teléfono celular, presencial, llamadas por Microsoft TEAMS y reuniones programadas por este mismo aplicativo, siendo estas últimas las más usuales.

3. Reporte de Información

El reporte de información de avances al PAAC 2024 para el primer monitoreo se realizó a través de sistema de información documental SOADOC y la revisión del reporte de información se realizó manualmente por parte de los profesionales del Equipo de Política Sectorial y Prospectiva vinculado a la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva partiendo de la revisión se revisó número radicado: 2024-160-003646-3 con fecha de solicitud 24 abril del presente año y el archivo adjunto en Excel donde se debían reportar los avances tanto cuantitativos como cualitativos por cada uno de los componentes del PAAC Se revisó uno a uno los archivos, la oportunidad de reporte y el cargue de evidencias.

3.1 Reporte Primer Monitoreo 2024

Para el primer monitoreo del año 2024 se tiene un avance total del 13% para el componente 1,gestión de Riesgos no se identificó avance (0%), para el segundo componente Racionalización de trámites, se tienen un avance del ocho por ciento (8%), para el tercer componente, mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano avanzó veinte cinco por ciento (25%), para el cuarto componente mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información se tienen un avance deveinte cuatro por ciento (24%), para el quinto componente se tienen un avance del quince por ciento (15%) y para el sexto componente Iniciativas adicionales se tiene unavance del seis por ciento (13%) como se aprecia a continuación. (Gráfico 3).

Gráfica 4 Avance PAAC por componente- primer monitoreo 2024

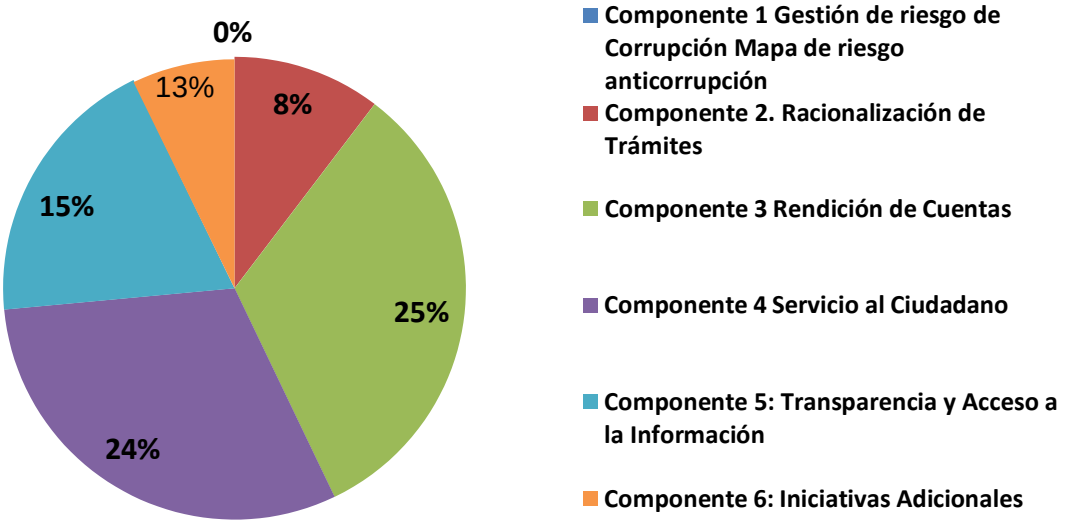

Si bien, únicamente en un componente no se reportaron avances, para el resto de los componentes se evidencia compromiso por parte de los procesos de la entidad frente al reporte de avances del primer monitoreo frente a la planeación inicial. Se espera que este comportamiento se siga afianzando cada día a la par que se interioriza y fortalece la cultura frente a la gestión de Riesgos y la política de administración del riesgo de la entidad.

A continuación, la Tabla 1 resume el reporte de información al primer monitoreo de los subcomponentes que tenían actividades programadas para ese cuatrimestre por parte de los procesos y dependencias del MADR. Que reportaron o no información.

Tabla 1 Reporte de Información de Avances del PAAC 2024 según Proceso

Componentes	Subcomponentes	Número de Actividad	Actividades	Proceso o dependencia Responsable	Componente s2-6 (x) si (no reporta)
Componente 2. Racionalización de Trámites	Autorización de organismo de certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de alimento ecológico	1	Ajustar el marco regulatorio del Sellode Alimento Ecológico, eliminando eltrámite de autorización, y dejando vigente únicamente el proceso de registro de los operadores, inspectores, unidades de producción,transformación y comercialización, informes y notificaciones ante el entecertificador- ONAC	Dirección de Innovación y desarrollo tecnológico y protección sanitaria	X
	Información de Calidad y Lenguaje Comprensible	1.3	Consolidar y publicar el Informe de Rendición de Cuentas - Construcción de Paz (Gestión 2023), con base en los Compromisos del Acuerdo de Paz ylas Obligaciones Directas e Indirectas que están a cargo de la entidad.	Oficina Asesora Planeación y Prospectiva	X
	Información de Calidad y Lenguaje Comprensible	1.4	Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivadosde los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web	Oficina Asesora Planeación y Prospectiva	X
	Información de Calidad y Lenguaje Comprensible	1.5	Mantener actualizado el Home en la página WEB para someter a consultade la ciudadanía los diferentes temas en los que se requiera la participaciónciudadana	OAPP, Prensa y Comunicaciones, OTIC, Secretaria General (SIG, Atención Ciudadano)	X

© Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Componente 4 Servicio al Ciudadano	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Elaborar el informe de caracterización de usuarios de acuerdo a la información de las atenciones realizadas por el Grupo Atención al Ciudadano de manera presencial y telefónica	Grupo Atención al Ciudadano	**X**
	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.2	Analizar los datos de las interacciones realizadas a los ciudadanos a través de los canales virtuales y telefónico. De atención	Secretaria General - Grupo Atención al Ciudadano	**X**
	Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Analizar la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRDS) generados por el Sistema Documental	Grupo Atención al Ciudadano	**X**
Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información	Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Capacitar a delegados web de cada una de las dependencias	Oficina TIC Comunicaciones y Prensa	**No Reporta**
	Lineamientos de Transparencia Activa	1.2.1	Aplicar encuesta participativa de percepción sobre el tema anticorrupción	Secretaria General Comunicaciones y Prensa Oficina de Planeación y Prospectiva	**X**

	Lineamientos de Transparencia Activa	1.2.2	Realizar mesa de trabajo con los áreas (planeación, control interno y secretaria general) para la construcción del plan de trabajo	Secretaria General Oficina de Planeación y Prospectiva comunicaciones y prensa	**X**
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Garantizar el acceso permanente al formulario de PQRDS para la recepción y seguimiento de las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos	Oficina TIC	**No Reporta**
	Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.2	Realizar seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Grupo Atención al Ciudadano	**X**
	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Elaborar, actualizar y publicar los Instrumentos de Gestión de la Información Pública.	Dependencias del Ministerio. Oficina TIC y Grupo de Gestión Documental y Biblioteca	**No Reporta**

	Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Realizar Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes de información que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Grupo Atención al Ciudadano	x
Componente 6: Iniciativas Adicionales	Promover y apropiar el Código de Integridad con sus Valores en los Servidores Públicos.	1.1	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de integridad.	"Grupo de Talento Humano Oficina de Comunicaciones y Prensa Alta Gerencia"	x
	Promover y apropiar el Código de Integridad con sus Valores en los Servidores Públicos.		Socializaciones de los valores de acuerdo a la estrategia definida y Sensibilizar a los servidores públicos y contratistas de la entidad sobre la importancia y necesidad de realizar el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	Grupo de Talento Humano Oficina de Comunicaciones y Prensa Alta Gerencia	**X**
	Promover y apropiar el Código de Integridad con sus Valores en los Servidores Públicos.		Seguimiento a la implementación del mecanismo interno para el reporte de posibles actos relacionados con el incumplimiento de los valores.	Grupo de Talento Humano Control Interno Disciplinario	**X**

4. Análisis del Primer Componente del PAAC

El presente capítulo presenta el análisis de los resultados para el primer monitoreo del componente uno (1) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024, gestión de Riesgos, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 del Decreto 124 de 2016, mediante el cual se sustituye el título 4 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 1081 de 2015, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva en su rol de segunda línea de defensa, mediante memorando 2024-160-003646-3 del 26 de abril de 2024, solicitó a los procesos del Ministerio de Agriculturay Desarrollo Rural el reporte de los avances del primer cuatrimestre de 2024 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC, así como del monitoreo a losriesgos de gestión, corrupción, fraude y seguridad de la información, en el marco de la Política de Administración de Riesgos DE-DEI-05.

De igual manera, se realizó una sesión de trabajo el 25 de abril de 2024 convocando a líderes y enlaces de cada uno de los procesos, con el objetivo de dar lineamientos para el adecuado reporte de avances del primer cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, incluyendo riesgos de gestión, corrupción, fraude y seguridad de la información.

El primer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 está compuesto por 15 actividades, de las cuales una (1) estaba programada para este cuatrimestre denominada "*Ajustar la política de Administración de Riesgos acorde con la última versión de la Guía de Administración de Riesgos y el diseño de controles en las entidades públicas, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en las auditorias de gestión por la Oficina de Control Interno*." A cargo del grupo SIG, sin presentar avances sobre esa actividad.

4.1. Avance de actividades: Componente 1 –Corte abril 2023

Además de los avances sobre las iniciativas propuestas en el Plan Anticorrupción es importante resaltar la importancia de definir indicadores de cobertura de los Riesgos de gestión, corrupción fraude y seguridad de la información del MADR con el objetivo

de monitorear periódicamente la eficacia de los planes de acción propuestos para la mitigación de riesgos por parte de los procesos, así como los niveles de valoración de riesgo Inherente y residual, y así corregir las posibles desviaciones o materialización de riesgos.

Por lo anterior, se solicitó mediante memorando 2024-160-004258-3 a los grupos de Sistema Integrado de Gestión y de Seguridad de la información de la oficina de TIC que tienen el rol de segunda línea de defensa para la administración y monitoreo de los Riesgos institucionales, los avances bajo la metodología recomendada por la Guía para la Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública en su última versión y las políticas internas del MADR sobre seguridad de la información DE-GGT-04 y Administración de Riesgos DE-DEI-05.

A continuación de presentan los resultados de la implementación de la Política de administración de riesgos desde la identificación del riesgo, continúa con la descripción de los riesgos y finaliza con la valoración de los riesgos identificados.

4.2 Identificación de riesgos

Con corte a 30 de abril de 2024, el reporte que realizan los grupo SIG y Tics como segunda línea de defensa dan cuenta de un total de 162 riesgos Institucionales distribuidos en; 127 riesgos de las tipologías de gestión, corrupción y fraude y 35 para riesgos de seguridad de la información, teniendo una cobertura del 96% para los Riesgos de Gestión Corrupción y Fraude y 20% representando en 35 riesgos de seguridad de la Información (15 con clasificación a daños a activos de informacióny 20 fallas tecnológicas) sobre los 24 procesos de la entidad enmarcados en el mapa de procesos establecido en el Sistema Integrado de Gestión SIG. Identificando para el primer caso que falta un 4% de cobertura relacionado con el proceso de gestión del conocimiento y para el segundo caso de los riesgos de seguridad de la información faltando un 80%, dado que dentro del plan de trabajo se tiene estipulado para el segundo cuatrimestre adelantar la identificación de los activos de información y una vez finalizada la actualización se dará inicio a la actualización del perfil de riesgos de Seguridad de la Información del Ministerio de los procesos faltantes.

Además de lo anterior y teniendo en cuenta la clasificación de riesgos definida en la Política DE-DEI se identifican 100 riesgos equivalentes a un 62% del total de riesgos Institucionales representando a su vez el 79% de los 127 riesgos relacionados con gestión, corrupción y fraude de la tipología de “Riesgos de ejecución y Administración de Procesos”, seguido de 10% equivalente a 17 Riesgos de laclasificación “corrupción y fraude (interno y externo)”, y finalmente un 6% representado en 10 riesgos con clasificación “relaciones laborales, usuarios, productos etc.”

Como resultado de este balance es importante resaltar la importancia de identificar el número de riesgos promedio por proceso y que para efectos de este informe se excluirán los riesgos de seguridad de la Información ya que como se mencionó, se encuentran en la primera etapa de levantamiento de información y que mediante memorando 2024190004390-3 se informó a todos los procesos del Ministerio el cronograma de las mesas de trabajo para la actualización de los activos de información., siendo así y evaluando únicamente la información para los riesgos de gestión, corrupción y fraude se identifica un promedio de cinco (5) riesgos por proceso.

Para el siguiente monitoreo como oportunidad de mejora para los grupos SIG y TIC se recomienda trabajar en la identificación de esta misma información con la categorización por macro procesos (procesos estratégicos, misionales , de apoyo y de evaluación), para poder identificar donde están concentrados la mayoría de riesgos y que de esta manera se generen controles efectivos para mitigar los riesgos o priorizar estrategias de intervención mediante los comités de coordinación de control Interno y de gestión y desempeño.

Gráfica 5 Distribución de Riesgos según clasificación

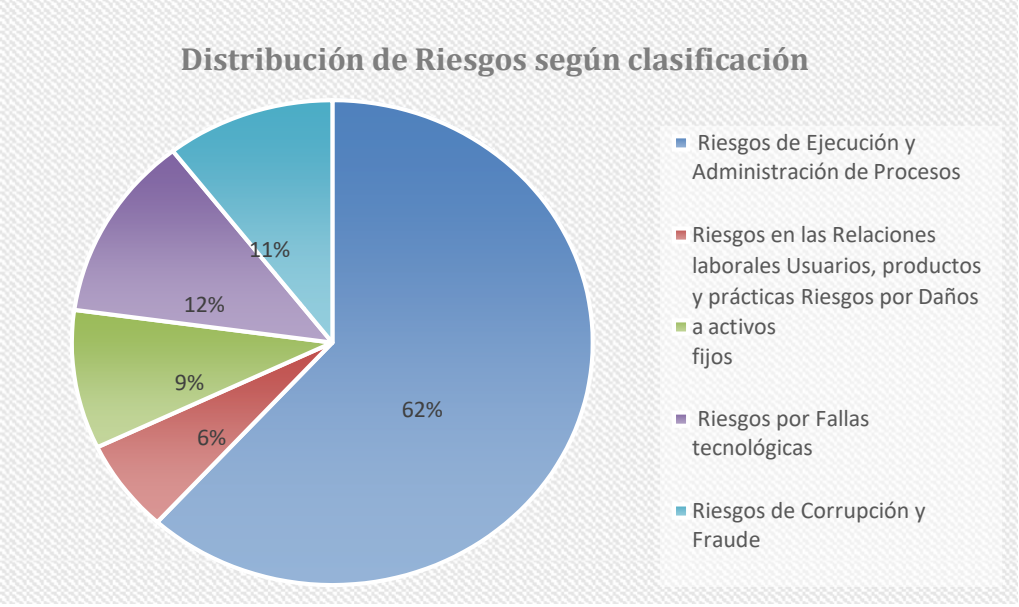

Adicional a lo anterior, se recomienda a la oficina Asesora de Planeación y prospectiva como segunda línea de defensa, adelantar la identificación de análisis de contexto, con el objetivo de cumplir con las actividades mencionadas en la primera etapa para la administración de Riesgos denominada “Identificación de Riesgos” definida por el DAFP en la guía de Administración de Riesgos y los lineamientos

internos definidos en la Política del MADR, como insumo clave para la identificación de áreas de impacto y de factores de riesgo, ya que esto permitirá realizar una gestión de riesgo enfocada a la realidad institucional y permitirá identificar aquellos factores que pueden tener una incidencia en los objetivos institucionales o de los procesos.

4.3 Valoración del riesgo

Por otra parte, de los 127 riesgos de gestión, corrupción y fraude identificados, el riesgo inherente (antes de controles) es de 102 riesgos con nivel bajo,15 con nivel alto y 10 en nivel Extremo, mientras que en zona o nivel de riesgo residual (después de controles)tenemos 107 en nivel bajo, 15 en Alto y 5 en Extremo. comportamiento que se puede apreciar en las tablas siguientes tablas.

RIESGOS INHERENTES (*Antes De Controles*)		
BAJO	ALTO	EXTREMO
102	15	10

RIESGOS RESIDUALES (*Después De Controles*)		
BAJO	ALTO	EXTREMO
107	15	5

De lo anterior se infiere que cuentan con una valoración del riesgo residual menor únicamente para los riesgos en nivel extremo en comparación al riesgo inherente, por lo cual se sugiere fortalecer los mecanismos de monitoreo de las segundas líneas de defensa y revisar los controles para mitigar los riesgos, ya que no representan una disminución significativa en la valoración del riesgo residual.

Se invita a los líderes y equipos como primera línea de defensa para que durante el segundo monitoreo revis el nivel de valoración de los riesgos residuales con controles y planes de acción, ya que dada las condiciones reportadas los controles actuales aumentan el nivel de riesgo al cuál se enfrentan, tipificando un riesgo en sí mismos.

En consecuencia, la metodología de calificación de riesgos considera el impacto potencial de los riesgos basándose en la probabilidad y el impacto de la ocurrencia del riesgo, donde la probabilidad es “la probabilidad de que un evento determinado ocurra” y el impacto es “el resultado, efecto o consecuencias de un evento”, dicho lo anterior a continuación presentamos el reporte realizado por el Grupo SIG sobre estos dos temas

Tabla 2 indicadores de gestión de Riesgo y fraude

Probabilidad promedio de ocurrencia de los riesgos (inherente)de gestión	41%
Probabilidad promedio de ocurrencia de los riesgos (inherente) de corrupción	35%
Probabilidad promedio de ocurrencia de los riesgos inherentes)de Fraude	30%
Impacto promedio de riesgos inherentes	58%
Probabilidad promedio de ocurrencia de los Riesgos residual) de Gestión	23
Probabilidad promedio de ocurrencia de los Riesgos (residual) de Fraude	18
Probabilidad promedio de ocurrencia de los Riesgos (residual) de Corrupción	23
Impacto promedio de riesgos residuales	56

La oficina TIC cuenta con un Sistema de Información para la gestión de activos y riesgos de Seguridad de la Información. Este sistema cuenta con una metodología propia de análisis de riesgos e implementa un mapa de calor distinto al de la actual metodología del Ministerio, por lo cual, una vez que se realice la actualización de los activos de información y del perfil de riesgos de seguridad de la información se alineará con la metodología establecida en la política DE-DEI-05 Política de Administración del Riesgo 2023-09-29. A continuación relacionamos el mapa de calor de la metodología del sistema de información Intelisis Consulting cuya valoración se describe a continuación.

Gráfica 6 sistema de información Intelisis Consulting

	Nivel de Riesgo	Descripción
Bajo	1 – 24	No es necesario adoptar ninguna medida. El nivel de riesgo es suficientemente bajo y no justifica la implantación de controles adicionales.
Medio	25 – 48	La dirección de la empresa, o un delegado de esta, determinará el nivel de los riesgos que son aceptables o no a su juicio. El Responsable de Seguridad que gestiona el SGSI determinará los controles que tendrán que aplicarse para mitigar los riesgos.
Alto	49 – 75	El nivel de riesgos no es aceptable, y sólo se podrán excluir controles que los mitiguen justificando dicha exclusión por parte de la dirección de la empresa. El Responsable de Seguridad que gestiona el SGSI determinará los controles que tendrán que aplicarse para mitigar los riesgos.

Bajo los anteriores parámetros de valoración del Riesgo a continuación el mapa de calor de los Riesgos de seguridad dela información identificados:}

Gráfica 7 Mapa de calor riesgos de Seguridad de la Información.

	Nivel de Amenaza	1					2					3		
	Nivel de Vulnerabilidad	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3
Valor del Activo	1	1	2	3	4	5	2	4	6	8	10	3	6	9
	2	2	4	6	8	10	4	8	12	16	20	6	12	18
	3	3	6	9	12	15	6	12	18	24	30	9	18	27
	4	4	8	12	16	20	8	16	24	32	40	12	24	36
	5	5	10	15	20	25	10	20	30	40	50	15	30	45
		Nivel de Riesgo												

Fuente: sistema de información Intelisis

4.4 Materialización de riesgos de gestión, corrupción, fraude y seguridad de la información

De acuerdo con la información suministrada por el grupo SIG y la oficina TIC, para los riesgos de corrupción no se presentaron eventos de materialización durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024. En cuanto a los 73 riesgos de gestión, fraude y seguridad de la información, se presentaron dos eventos de materialización en el proceso de Gestión Estratégica donde se reportó la formulación de acciones correctivas.

4.5 Monitoreo de controles y acciones de tratamiento

Para abordar los 127 riesgos de gestión, corrupción y fraude identificados, se diseñaron un total de 147 controles distribuidos entre preventivos (137), detectivos (8) y correctivos (2), sin embargo, se identifica que únicamente el 10% tienen plan de acción, por lo cual bajo la metodología de la Guía del Departamento Administrativo de la función Pública y los lineamientos acogidos por el MADR en la Política de administración de riesgos se identifica que aún no se surten todas las etapas, específicamente la denominada “valoración del Riesgo/Evaluación del Riesgo” faltando por completar las etapas para definir estrategias o planes de acción para combatir el riesgo, identificando que se encuentra incompleta a la fecha de este reporte bajo el entendido que para el segundo cuatrimestre se adelantaran mesas de trabajo para el levantamiento de los pasos mencionados por parte del Grupo SIG con cada uno de los procesos.

Por lo anterior, se recomienda, como buena práctica adelantar los ejercicios de identificación y evaluación de los riesgos (incluyendo la definición de planes de acción) a finales de cada año o a más tardar en el primer cuatrimestre de cada año, para poder surtir las etapas posteriores del monitoreo y seguimiento que realizan las oficinas de planeación y prospectiva y de Control Interno como segunda y tercera línea de defensa respectivamente, en el marco de la Ley 1472 de 2011 del estatuto anticorrupción que tiene periodicidad cuatrimestral y de esta manera cumplir de manera oportuna con los informes que se surten para los organismos de control, grupos de valor y ciudadanía.

Otro elemento importante es el nivel de automatización de los controles para la mitigación de los riesgos, que para el caso de los riesgos de gestión, corrupción y Fraude es de un 4,7%, sin embargo, para el reporte de nivel de automatización de controles reportado para los riesgos de seguridad de la información es considerablemente mayor siendo del 46% aproximadamente, razón por la que se invita a trabajar de manera articulada a los dos grupos SIG Y TIC en el fortalecimiento de dichos controles, teniendo como base los resultados de la eficacia en la implementación de controles del sistema de gestión de seguridad de la información representado con un 99,12% según el reporte dado por el grupo de Seguridad de la Información.

Cabe resaltar que los controles son medidas que se diseñan e implementan con el fin de reducir o mitigar los riesgos en su probabilidad o impacto, es decir, por un lado ayudan a prevenir que los riesgos a los que está expuesta la entidad y se materialicen y por otro, en caso de presentarse los riesgos, sirven para disminuir el impacto o las consecuencias generadas por estos, y de acuerdo a la política de administración de Riesgos de la entidad se tiene tres tipos; preventivos, detectivos y correctivos distribuidos así;

Tabla 3 Tipos de riesgo de gestión de la entidad

Tipo de Control	Nivel
Preventivos	93%
Detectivos	5,4%
Correctivos	1,36%

5 Análisis de Componentes 2 al 6 del PAAC

En la sección anterior se describió y analizó la información reportada por líderes y gestores de proceso frente al primer componente (Gestión del Riesgo) del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) 2024. En esta sección realizaremos un análisis de los demás componentes del PAAC 2024, empezando por el Componente 2 (Racionalización de trámites) y terminando con el Componente 6 (Código de Ética).

6 Componente 2:

6.2 Racionalización de Trámites

El segundo componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, consta de una estrategia de racionalización de trámites registrada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT; la cual fue publicada el 31 de enero del presente año en la página web (Imagen 1 y 2) y aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En este sentido, la Oficina Asesora de Planeación en conjunto con la Dirección Jurídica y la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, realizaron el primer monitoreo a la estrategia de racionalización ingresando la información directamente en el SUIT, cumpliendo con sus responsabilidades en esta materia.

Tipo de racionalización de trámite: Normativa
Cantidad de trámites: 1
Nombre del trámite: Autorización de organismo de certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de alimento ecológico
Número del trámite (Código del SUIT): 2031

Ilustración 1 Screenshot página web

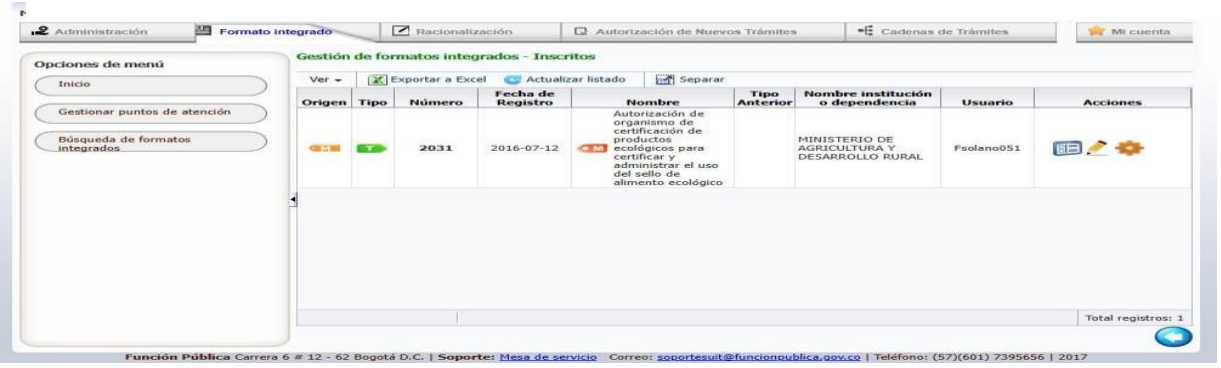

6.3 Avance de actividades: Componente 2 Racionalización de trámites- corte abril 2024

La Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria como responsable de la actividad reportó un avance del 7,69% enviando como evidencia del mismo, la última versión del documento de análisis de impacto normativo con la 7ma etapa concluida y con subsanación a los comentarios y observaciones realizados por la OAJ. Es importante mencionar que está pendiente de aprobación por parte de la OAJ para publicarlo en el SUCOP para consulta pública y solicitar concepto al DNP, para continuar con el proceso de formulación del nuevo reglamento técnico Gráfica 8 Primer monitoreo de la estrategia de Racionalización de Trámites.

Gráfica 8 resultados alcanzados 2 componente

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	AVANCE % PRIMER MONTIOREO
1. Ajustar el marco regulatorio del Sello de Alimento Ecológico, eliminando el trámite de autorización, y dejando vigente únicamente el proceso de registro de los operadores, inspectores, unidades de producción, transformación y comercialización, informes y notificaciones ante el ente certificador-ONAC.	Dirección de Innovación y desarrollo tecnológico y protección sanitaria	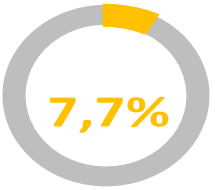

7 Componente 3

7.2 Rendición de cuentas

El tercer componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 está compuesto por 9 actividades. De manera general este componente presentó una ejecución promedio del 25,1%, al 30 de abril de 2024. Gráfica 9 Primer monitoreo de

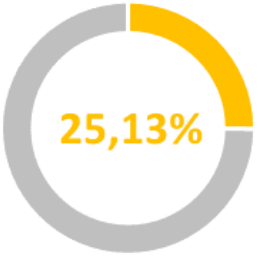

la estrategia de Rendición de cuentas.

7.3 Avance de actividades: Componente 3 Rendición de cuentas- corte abril 2024

Gráfica 9 Primer monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	AVANCE % PRIMER MONTIOREO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	AVANCE % PRIMER MONTIOREO
1.3 Consolidar y publicar el Informe de Rendición de Cuentas - Construcción de Paz (Gestión 2023), con base en los Compromisos del Acuerdo de Paz y las Obligaciones Directas e Indirectas que están a cargo de la entidad.	Oficina Asesora Planeación y Prospectiva	100%	2.2 Elaborar diagnóstico del estado de la rendición de cuentas en la entidad con base en los lineamientos del DAFP	Oficina Asesora Planeación y Prospectiva	0%
1.4 Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	100%	2.3 Disponer de medios tecnológicos para la comunicación con los ciudadanos	Jefe Oficina Tics - Comunicaciones y Atención al Ciudadano	Actividad permitente
1.5 Mantener actualizado el Home en la pagina WEB para someter a consulta de la ciudadanía los diferentes temas en los que se requiera la participación ciudadana	OAPP, Prensa y Comunicaciones, OTIC, Secretaria General (SIG, Atención Ciudadano)	100%	2.6 Divulgar espacios de diálogo, donde el Ministerio interactúa con los diferentes grupos de valor y la ciudadanía en general	Prensa y Comunicaciones	Actividad permitente
1.8 Informar a la ciudadanía de las noticias generadas por el sector agropecuario desde el Ministerio de Agricultura y sDesarrollo Rural	Prensa y Comunicacione	Actividad permitente	3.2 Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	100% 0
2.1 Definir el equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas	Oficina Asesora Planeación y Prospectiva	50,0%			

Se reportaron las siguientes observaciones en cada actividad:

1.2 Cumpliendo con los requerimientos de la Función Pública se publicó en la página web https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20PAZ/Rendicion_de_Cuentas_Paz_2023.pdf, el día 26 de marzo de 2024.

2.2 La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva, a través del aplicativo SIIPO (DNP) realiza el registro de los Planes de Acción a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. A la fecha de este informe se subió la información del Plan de Acción 2024 de Riego y Drenaje y se está a la espera de la aprobación final por parte del DNP. Los restantes tres Planes de Acción correspondientes a Comercialización Rural, Generación de Ingresos y Asistencia Técnica se estánimplementando junto al

DNP para su aprobación y posterior cargue en el aplicativo.

3.2 Se diligencia la matriz de cumplimiento ITA (Índice de Trasparencia y Acceso a la Información) en base a los lineamientos para publicar información en el menú participa, para identificar cada una de las carencias de información que en elmomento existen en el apartado de la página (Anexo 1). Así mismo, se adelanta la revisión de la página piloto que desde las Tics adelantan para la migración de la página web del ministerio de agricultura y desarrollo rural (Anexo 2).

Actividad permanente.

2.1. Mediante memorando se solicitó a las áreas la designación de los funcionarios que conformación del equipo líder para la rendición de cuentas.

2.2. Se solicitó ampliación del plazo de esta actividad, considerando que aún no se ha consolidado el equipo de rendición de cuentas.

2.3. Actividad permanente.

2.6. Actividad permanente.

3.2. El aplicativo SIIPO es la herramienta legal para brindar información referente a los avances de los Planes Nacionales Sectoriales. Cualquier información sobre la aprobación de los Planes Nacionales Sectoriales que son responsabilidad del ministerio y del avance trimestral se entrega de acuerdo a la aprobación del DNP y de acuerdo al aplicativo SIIPO. La ciudadanía tiene el derecho de hacer seguimiento a los avances en materia de PNS y de indicadores del Plan Marco de Implementación.

8 Componente 4

8.1.1. Servicio al Ciudadano

8.1.2. Avance de actividades: Componente 4 Servicio al ciudadano- corte abril 2024

El cuarto componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 está compuesto por 3 actividades. De manera general este componente presentó una ejecución promedio del 20,46%. con corte al 30 de abril de 2024; se reportaron las observaciones o evidencias en cada actividad.

Gráfica 10 Primer monitoreo de la estrategia de Servicio al Ciudadano

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	AVANCE % PRIMER MONTIOREO
1.1 Elaborar el informe de caracterización de usuarios de acuerdo a la información de las atenciones realizadas por el Grupo Atención al Ciudadano de manera presencial y telefónica	Grupo Atención al Ciudadano	
1.2 Analizar los datos de las interacciones realizadas a los ciudadanos a través de los canales virtuales y telefónico. De atención	Secretaria General - Grupo Atención al Ciudadano	
5.1 Analizar la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRDS) generados por el Sistema Documental	Grupo Atención al Ciudadano	

9 Componente 5

9.1.1. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública

El quinto componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 está compuesto por 7 actividades, las cuales se encuentran en ejecución con corte al 30 de abril de 2024. De manera general este componente presentó una ejecución del 14,9%. Primer monitoreo de la estrategia de Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública

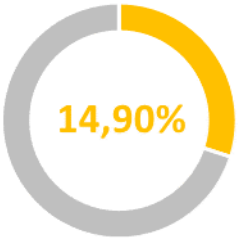

9.1.2. Avance de actividades: Componente 5 Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública - corte abril 2024

Gráfica 11 Primer monitoreo de la estrategia de la transparencia y acceso a la información pública

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	AVANCE % PRIMER MONTIORE	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	AVANCE % PRIMER MONTIOREO
1.1 Capacitar a delegados web de cada una de las dependencias	Oficina TIC Comunicaciones y Prensa		**2.2** Realizar seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Grupo Atención al Ciudadano	
1.2.1 Aplicar encuesta participativa de percepción sobre el tema anticorrupción	Secretaria General Comunicaciones y Prensa Oficina de Planeación y Prospectiva		**3.1** Elaborar, actualizar y publicar los Instrumentos de Gestión de la Información Pública.	Dependencias del Ministerio. Oficina TIC y Grupo de Gestión Documental y Biblioteca	
1.2.2 Realizar mesa de trabajo con los áreas (planeación, control interno y secretaria general) para la construcción del plan de trabajo	Secretaria General Oficina de Planeación y Prospectiva comunicaciones y prensa		**5.1** Realizar Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes de información que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Grupo Atención al Ciudadano	
2.1 Garantizar el acceso permanente al formulario de PQRDS para la recepción y seguimiento de las solicitudes de	Oficina TIC	Actividad permatente			

Se reportaron las siguientes observaciones en cada actividad:

1.1. No se reportaron las observaciones o evidencias

1.2. Se construyó encuesta participativa, mediante correo electrónico el 12 de abril se socializó a todo el personal de la entidad para el diligenciamiento.

1.2 Se realizó reunión el 5 de abril donde se definió el plan de trabajo para la construcción de la política.

1.3 Actividad permanente.

1.4 Se realizó seguimiento a la oportunidad de respuesta del trimestre enero- marzo 2024.Para el trimestre evaluado el nivel de oportunidad fue del 45% El informe se encuentra publicado en el siguiente link https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atenci%C3%B3n%2F2024&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D

1.5 No se reportaron las observaciones o evidencias

1.6 Se realizó seguimiento a la oportunidad de respuesta del trimestre enero- marzo 2024.Para el trimestre evaluado el nivel de oportunidad fue del 45% El informe se encuentra publicado en el siguiente link https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2Fatencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atenci%C3%B3n%2F2024&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D

10 Componente 6: Iniciativas adicionales

10.2 Integridad y conflicto de intereses

El sexto componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 está compuesto por dos (2) actividades, las cuales se encuentran en ejecución con corte al 30 de abril de 2024. De manera general este componente presentó una ejecución del 13,5%. Gráfica 12 Primer monitoreo de la estrategia de Mecanismos Iniciativas adicionales (integridad y conflicto de intereses)

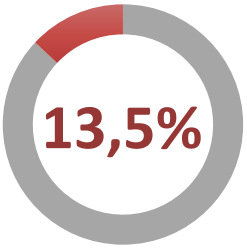

10.3 Avance de actividades: Componente 6: Iniciativas adicionales.

Se reportaron las siguientes observaciones en cada actividad:

Se determinó en el Plan Institucional de Capacitación. https://www.minagricultura.gov.co/Planes%20de%20Talento%20Humano/2024/2.4%20Plan%20Institucional%20de%20capacitacion%20GTH%202024%20(003).pdf.
Se realiza sensibilización a través de inducciones y camponet" Sensibilización a través de inducciones a funcionarios.
Se realiza seguimiento permanente al botón de denuncias del código de integridad, validando la recepción de denuncias anónimas.

Gráfica 12 Primer monitoreo de la estrategia Iniciativas adicionales (integridad y conflicto de intereses)

Actividades	Responsable	Avance % primer montioreo
1.1 Promover y apropiar el Código de Integridad con sus Valores en los Servidores Públicos.	Grupo de Talento Humano Oficina de Comunicaciones y Prensa Alta Gerencia	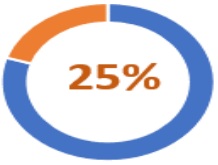
	Grupo de Talento Humano Oficina de Comunicaciones y Prensa Alta Gerencia	
	Grupo de Talento Humano Control Interno Disciplinario	

11 Conclusiones

La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva invita a todos los procesos para la realización de sus informes de monitoreo dentro de los plazos establecidos para el cierre de cada cuatrimestre. Proporcionando las evidencias de forma completa y veraz definidas en el Plan Anticorrupción y en los mapas de riesgos institucionales.

La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva hace un llamado a todos los procesos para que continúen desempeñando su papel de primera línea de defensa, vigilando de manera constante y oportuna sus mapas de riesgos de gestión, corrupción, fraude y seguridad de la información. Asimismo, se han establecido controles y medidas de tratamiento que se han implementado como medidas para reducir o mitigar los riesgos institucionales.